

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUISINETT S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al quince de abril del año dos mil trece, siendo las 14h30, en las oficinas ubicadas en la ciudadela URDESA en la calle Bálsamos 117 entre la avenida Víctor Emilio Estrada y calle Única, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CUISINETT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidenta Ad - Hoc de la compañía, la señora Karina Elizabeth Valverde Rivera, y, actúa como Secretario de la Junta, el señor abogado Ricardo Gabriel Ron Vélez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Karina Elizabeth Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tiene formada, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor abogado Ricardo Gabriel Ron Vélez, por sus propios y personales derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que tiene formada, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que ha sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CUISINETT S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de (USD. \$ 1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL, ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS, ESTADO DE

FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012 DE LA COMPAÑÍA CUISINETT S.A.

La Presidente Ad - Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de escuchar la exposición de la Presidenta Ad - Hoc de la Junta y deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL, ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012 DE LA COMPAÑÍA CUISINETT S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad - Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta Ad - Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 15h45 horas.



SRA. KARINA ELIZABETH VALVERDE RIVERA
PRESIDENTA AD-HOC



ABG. RICARDO GABRIEL RON VÉLEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. KARINA ELIZABETH VALVERDE RIVERA
ACCIONISTA



ABG. RICARDO GABRIEL RON VÉLEZ
ACCIONISTA